



PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Alcance 1 y Alcance 2

FRISELVA, S.A.

NIF: A17038936

Sector: Industria alimentaria. Matadero y Sala de despiece

Año base: 2024

Periodo del plan: 2025 – 2030

Octubre de 2025

1. Introducción y objeto del plan

FRISELVA, S.A. presenta este Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con el objetivo de definir las actuaciones y compromisos destinados a reducir su huella de carbono y mejorar su desempeño ambiental, en línea con los principios establecidos en el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el registro de huella de carbono y se establece la obligación de cálculo de la huella de carbono y de elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este documento se ha elaborado de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en el Real Decreto 214/2025, sin perjuicio de que la organización no participe actualmente en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del MITECO.

El presente documento recoge el inventario de emisiones del año base 2024 para los Alcances 1 y 2, el objetivo de reducción fijado para el periodo 2025-2030, las medidas de reducción previstas, y el sistema de seguimiento que permitirá verificar el progreso del plan de forma anual.

2. Datos generales de la organización y alcance del plan

Razón social	FRISELVA, S.A.
NIF	A17038936
Sector de actividad	Industria Alimentaria
Instalación principal	Ctra. Nacional II, km 706 Riudellots de la Selva
Perímetro operativo del plan	Enfoque de control operacional. Incluye la planta productiva, cámaras frigoríficas, sala de calderas, flota de vehículos propia y depuradora (EDAR) de la instalación
Alcances incluidos	Alcance 1 (emisiones directas) y Alcance 2 (emisiones indirectas por electricidad adquirida)
Año base	2024
Horizonte temporal	2025 – 2030
Metodología de cálculo	GHG Protocol Corporate Standard, con factores de emisión conforme a las bases de datos oficiales (MITECO/DEFRA/IPCC) integradas en la plataforma de cálculo utilizada

3. Inventario de emisiones – Año base 2024

El inventario de GEI del año base se ha calculado a partir de los datos de la actividad reales de 2024 (consumos de combustible, electricidad, flota y depuradora) aplicando factores de emisión de fuentes oficiales.

Alcance	Categoría	Emisiones 2024 (tCO ₂ e)	% del total
Alcance 1	Combustión estacionaria (calderas de vapor)	5.226,64	32.5 %
Alcance 1	Flota de vehículos propia	523,23	3.3 %
Alcance 1	Depuradora – emisiones por población (EDAR)	359,22	2.2 %
Alcance 1	Depuradora – vertido de agua tratada	90,67	0.6 %
Subtotal Alcance 1		6.199,76	38.5 %
Alcance 2	Electricidad adquirida de red	9.882,69	61.5 %
Subtotal Alcance 2		9.882,69	61.5 %
TOTAL Alcance 1+2		16.082,44	100 %

El Alcance 2 (electricidad adquirida) representa el 61,4 % de las emisiones del año base y constituye, junto con la combustión estacionaria en calderas (32,5 %), la principal palanca de reducción del plan.

4. Objetivo de reducción 2025–2030

A partir de las medidas de eficiencia y descarbonización ya ejecutadas anteriormente y de la relevancia relativa de cada alcance en el año base, Frisvelva se fija el siguiente objetivo de reducción para el periodo 2025-2030:

Reducir un 10 % las emisiones de Alcance 1+2 en 2030 respecto al año base 2024

	Año base 2024 (tCO ₂ e)	Objetivo 2030 (tCO ₂ e)	Reducción
Alcance 1	6.199,76	6.013,76	- 3 %
Alcance 2	9.882,69	8.400,27	- 15 %
TOTAL Alcance 1+2	16.082,44	14.414,03	- 10,3 %

Justificación del reparto por alcance:

- Alcance 1 (objetivo -3 %): la reducción prevista se basa en la implantación de medidas orientadas a mejorar la eficiencia de los procesos y optimizar el consumo de combustibles en las instalaciones con un potencial de ahorro de combustible moderado.
- Alcance 2 (objetivo -15 %): la reducción prevista se sustenta en la aplicación de actuaciones de eficiencia energética sobre los principales procesos consumidores de electricidad, priorizando aquellas áreas con mayor potencial de mejora y complementando estas actuaciones con criterios de contratación energética orientados a reducir la intensidad de carbono del suministro eléctrico.

5. Medidas de reducción 2025–2030

Para alcanzar los objetivos de reducción establecidos, el plan integra las siguientes medidas de eficiencia energética:

Tipología	Medidas
Energía renovable	• Compra de electricidad con garantías de origen renovable.
Eficiencia energética de los procesos	• Mejora del sistema de refrigeración. • Recuperación del calor residual de los procesos industriales. • Sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia energética. • Optimización de compresores, bombas y sistemas de aire comprimido. • Control y monitorización continua de los consumos energéticos.
Reducción del consumo de agua	• Reutilización de agua. • Mejoras en los sistemas de limpieza. • Optimización en los procesos productivos.
Transporte y logística	• Optimización de las rutas logísticas y de los consumos asociados al transporte.
Sensibilización e innovación	• Formación y sensibilización de las personas trabajadoras en materia de eficiencia energética y cambio climático. • Estudio de nuevas tecnologías de descarbonización aplicables al sector cárnico.

6. Seguimiento, verificación y actualización del plan

Con el fin de evaluar la eficacia de las medidas previstas y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de reducción establecidos, Friselva realizará un seguimiento periódico de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a los alcances considerados en el inventario:

Anualmente se actualizará el inventario de emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 utilizando datos de actividad reales y verificables. Asimismo, se realizará un análisis de la evolución de las emisiones respecto al año base y de los objetivos definidos en el presente plan.

De forma paralela, se efectuará un seguimiento del grado de implantación de las actuaciones previstas, evaluando su contribución a la reducción de emisiones mediante el análisis de los consumos energéticos y otros indicadores de desempeño disponibles.

Los resultados obtenidos podrán dar lugar a la revisión y actualización de las medidas contempladas, con el objetivo de adaptar el plan a la evolución de la actividad, a las mejoras tecnológicas disponibles y a nuevas oportunidades de reducción identificadas.

Toda la información empleada para el cálculo de la huella de carbono y el seguimiento del plan, así como la documentación justificativa de las medidas implementadas, se conservará como evidencia del proceso de cuantificación y mejora continua.

7. Conclusiones

Friselva parte de unas emisiones de Alcance 1 y 2 de 16.082,44 tCO₂e en el año base 2024, donde la electricidad adquirida (Alcance 2) constituye la principal fuente de emisiones (61,4%). Considerando el potencial de mejora identificado en los procesos e instalaciones, la organización establece un objetivo de reducción del 10 % de sus emisiones para 2030 respecto al año base, consolidando el compromiso con la eficiencia energética y la descarbonización progresiva de la actividad.